

Señora  
**REBECA YELENA MARISCAL ANDRADE**  
**DECODESIGN S.A.**  
Ciudad.

*De mis consideraciones:*

*Acogiéndome a las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución N° 92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios el Informe Financiero de la Compañía del presente Ejercicio de 2019.*

*-En la Compañía, los Directivos y Administradores han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así también con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.*

*-Los procedimientos de Control Interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.*

*-La Compañía durante el período fiscal 2019 **NO** ha tenido Actividad Comercial ni Empresarial respecto a transacciones de "Ingeniería y Construcciones de Obras Civiles, entre otras actividades más según su estatuto".*

*-Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y por las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF Pymes.*

*-Para cumplir con la labor de Comisario a mi encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.*

*Por la positiva atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.*

*Guayaquil, Mayo del 2020.*

*Atentamente,*



CPA. MA.DE LOURDES CASTRO BAYONA.  
C.I.0924032535  
COMISARIO